Introducción

Araceli Espinosa Márquez
Carla Irene Ríos Calleja
Erika Meneses de la Rosa



DOI: https://doi.org/10.52501/cc.326.00.01

En sus manos se encuentra una obra que es producto de las discusiones teóricas y metodológicas que se han desarrollando durante los últimos seis años entre los investigadores del Centro de Opinión Pública de la Universidad Veracruzana (UV) y de la Maestría en Opinión Pública y Marketing Político del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Durante el año 2019, en una pequeña reunión de amigos y colaboradores, existió la necesidad de plantear cómo los dispositivos de vigilancia electrónica se encontraban cada vez más cerca de la cotidianidad de las personas y han afectado sus derechos individuales. Estas discusiones llevaron a proponer un proyecto en la Convocatoria del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología (Pronaces) en su modalidad de Ciencia de Frontera del entonces llamado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt). Este proyecto quedó seleccionado para financiar el estudio y se registró bajo el nombre: "Diagnóstico y Modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México con Enfoque de Derechos Humanos" iniciando formalmente en el 2020. Durante el desarrollo del proyecto nadie imaginaría que una pandemia iba a transformar nuestras vidas. Nos sumió a todos en un encierro y en un proceso de revalorización de nuestros objetivos y metas prácticamente al detenerse el mundo tal y como lo conocíamos antes. Algunos con quienes iniciamos esta colaboración hoy no están con nosotros, como el Dr. José

Antonio Meyer Rodríguez, investigador con gran prestigio en las áreas de comunicación, con especialidad en comunicación política, graduado de un Doctorado en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna (España) e integrante desde 2006 del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I y quien lideró el proyecto de video vigilancia por sus amplios conocimientos sobre opinión pública, comunicación política, elecciones, comunicación gubernamental, transparencia y acceso a la información. El Dr. Meyer al inicio del proyecto había dejado recientemente la dirección del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP y se encontraba completamente enfocado en la investigación de la opinión pública, en la reflexión e importancia, así como su influencia en los ámbitos sociales, públicos y/o privados. El virus covid-19 nos arrebató intempestivamente al querido Dr. Meyer un día de febrero del 2021. Su descenso fue una sentida pérdida para el equipo y para toda la comunidad académica por su gran legado. Él junto con el Dr. Claudio Rafael Castro López y el Dr. Rubén Flores González de la Universidad Veracruzana desarrollaron el modelo metodológico de la encuesta nacional propuesta en este estudio. La Dra. Nohemí Martínez Meza, quien iniciaba una estancia postdoctoral en la Universidad Veracruzana, fue quien permitió extender los puentes que ya existían entre la Universidad Veracruzana y el ICGDE a través de la maestría en opinión pública y marketing político. Es importante remarcar que, en el inicio, el proyecto tuvo un fuerte componente de opinión pública, ya que era importante conocer a través de un estudio demoscópico el nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre el concepto de video vigilancia electrónica, sus implicaciones legales y su percepción sobre la seguridad en relación a las cámaras vigilantes. En este sentido se inició con la realización de encuestas en varios estados para tener un conocimiento general en el país y, a partir de ello, proponer un modelo de análisis relacionado con otros factores. A través de la literatura consultada, se encontraron estudios que abordaban el problema de la intervención de los dispositivos electrónicos como una forma de vigilancia, pero no se encontraron aquellos que consideraran la perspectiva de los derechos humanos; esto implicaba un gran reto, el realizar un estudio cubriendo al menos veinte de las grandes metrópolis de México. Aunado a esto, era importante la discusión sobre las mañaneras del presidente López Obrador, que se habían transmitido exitosa-

mente por la pandemia, y esto sumaba al interés la relación en la formación de la agenda pública. Se exigía el análisis sobre la conformación de la opinión pública y su estudio desde varias perspectivas; cómo el "gran grupo" y los medios de comunicación tradicionales y digitales influían sobre la construcción de pensamiento en el imaginario colectivo en temas tan importantes como la seguridad pública y los derechos humanos. En este momento se consideró que el estudio debía desarrollar técnicas cualitativas para un mayor entendimiento del fenómeno de estudio. En una última fase del trabajo, la Mtra. Carla Irene Ríos Calleja y la Dra. Araceli Espinosa Márquez, a través del análisis de corte cuantitativo y cualitativo mediante la aplicación de *focus group* desarrollaron una agenda de investigación donde estas metodologías eran relevantes y complementarias a los estudios de opinión pública, debido a ello, se involucraron investigadores especialistas provenientes de otras áreas de estudio, el Dr. Jorge David Cortés Moreno (BUAP), para fortalecer al equipo de trabajo en las áreas de política y gobierno, y la Dra. Claudia Rivera Hernández (BUAP), quien ha contribuido con su conocimiento sobre políticas públicas.

Cabe mencionar que debido a la pandemia se tuvo que posponer el trabajo de campo, y ese tiempo se sustituyó por reuniones de trabajo virtuales con una periodicidad quincenal o mensual. Así, este texto conlleva esa discusión teórica metodológica, arriba mencionados, sobre los temas en los que la opinión pública puede interpretar y generar nuevas preguntas de investigación, relacionadas con cómo perciben los ciudadanos la videovigilancia electrónica y su percepción de los derechos humanos y si están de acuerdo en que deben ser garantizados a todas las personas en México. Se realizó una primera convocatoria por los colegas especialistas en opinión pública para discutir estos temas en la publicación de un libro con el nombre: "Estudios de opinión pública en el fin de la Historia".

Finalmente, habrá que hacer mención de que este texto no forma parte de los resultados explícitos del proyecto "Diagnóstico y Modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México con Enfoque de Derechos Humanos" en su discusión teórica, sí es producto de su discusión metodología y encontrará en sus páginas la publicación de resultados de ejercicios realizados con un conjunto de colegas del Centro de Opinión Pública de la Universidad Ve-

racruzana y del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Este libro es, por consiguiente, una colaboración de estos dos prestigiosos centros y es producto de una discusión sobre temas relevantes en el área que se ha venido desarrollando desde el 2019 y que siguen siendo tema de cátedra en ambos centros de estudios y con gran interés en la formación de recursos humanos de alta calidad dentro del proyecto. Por ello, la incorporación de estudiantes de ambos programas en el proyecto, quienes no sólo ayudaron a clasificar la literatura del marco teórico para las discusiones, sino que también participaron en el levantamiento de encuestas en varias ciudades del país, se reflejó en su colaboración en la producción y edición de entrevistas, página web, creación de contenidos digitales, desarrollo de ponencias y participación en distintos congresos y coloquios de investigación relacionados con el tema. Los estudiantes se han integrado, asimismo, en diversos estudios derivados del proyecto de video vigilancia, incluidos también algunos en este libro.

Para la realización de este libro se pensó en algunas de las principales problemáticas en el campo de la opinión pública, las cuales pueden observarse y en el tratamiento desde la perspectiva de la opinión pública y la comunicación, como se ha reiterado, en entornos digitales, pues se reconoce que los medios digitales siempre estarán presentes debido a que son las principales formas por las que las personas pueden informarse gratuitamente y, aunque para algunos autores no sea la mejor manera por la invasión de *fake news,* es un mecanismo muy popular para llegar a los ciudadanos. A lo largo de este texto nos encontraremos con seis capítulos que muestran un análisis de problemas a los cuales como ciudadanos mexicanos nos hemos enfrentado. En este análisis se toman como muestra las encuestas y medios de información que permiten que el lector pueda tener un mejor entendimiento y pueda llegar a sus propias conclusiones.

En el primer capítulo se pueden encontrar los resultados que se obtuvieron al realizar un estudio de los medios digitales, como las plataformas sociales que son de gran ayuda para que un mensaje llegue a los consumidores de manera rápida y al mismo tiempo. Dentro de este capítulo se retoman dos conceptos muy importantes de la comunicación que son la propaganda y la manipulación; la primera consiste en llevar el mensaje

a la opinión pública, y la segunda es una forma de cómo ese mensaje puede tener algún tipo de manupilación que ayude a que la información sea más viral.

En cuanto al capítulo segundo podremos observar las principales consecuencias y la manera en que la pandemia por covid-19 llevó a que los jóvenes del nivel superior cambiaran su estilo de vida de manera drástica. El confinamiento que se vivió a mediados del año 2019 generó una ola de cambios en la vida de muchas personas, sin embargo, algo que cabe destacar es que los más afectados fueron los universitarios debido a que muchos de ellos tuvieron que cambiar su rutina, pues de tener sus clases en las aulas pasaron a tomarlas dentro de casa a través de medios digitales, lo que llevó a que se genera estrés entre los jóvenes. En este capítulo se tomaron como estudio dos universidades de las cuales se puede obtener el dato de que las consecuencias que tuvo el confinamiento no cambian entre los jóvenes universitarios.

La opinión pública en la política es de gran peso cuando se trata de temas de gobierno, ya que es gracias a ella que los sondeos de información pueden llegar a ser más eficaces. Es por eso que el capítulo tres consiste en la recabación de datos que ayuden a saber cuál es la información que los ciudadanos tienen día con día. Es por esto que las mañaneras sirven como una herramienta que permite que todos los días el país esté informado de ciertos temas que, para el presidente, son importantes para la sociedad. En el capítulo cuatro podremos encontrar la importancia que tienen los órganos públicos locales electorales, debido a que en México son los medios por los cuales se dan a conocer a los líderes que llevarán ya sea por tres o seis años las riendas del país, por lo tanto, darle una leída a este a apartado, sin duda alguna será enriquecedora.

El plagio de información es una grave falta para el ámbito académico en México y más aún para aquellas personas que buscan llegar a un cargo público, pues son las que más se encontraran en el ojo público del país, tal es el caso de la candidata a la presidencia de la república Xóchitl Gálvez la cual es acusada de plagiar su tesis, en el capítulo cinco y seis se analiza cómo es que un escándalo ha llevado a que se tengan repercusiones negativas en campaña política, pues pasó lo mismo con la candidata a la gubernatura de Nuevo León, Clara, quien al ser vinculada con un líder de una secta —acusado de tráfico infantil y sexual— está baja en las encuestas.

Este texto, como se ha leído, es producto de una serie de discusiones metodológicas y cuestionamientos sobre los problemas actuales que enfrenta nuestro país. Agradecemos a quienes participaron en esas discusiones, los que en su momento, en diferentes actos académicos, también orientaron con sus comentarios durante estos años y, por supuesto, a aquellos que mostraron su interés para participar en esta edición.